

Todos tenemos que contender en igualdad de condiciones: Sandra López

Queremos que las mujeres puedan organizarse de diferentes maneras, que sea en espacios libres de violencia.

Noemí Muñoz



Sandra López Bringas, consejera del Instituto Electoral del Estado de México, nos habló de los avances que se han tenido en el estado, en erradicación de la violencia política de género. Subrayó que se han establecido normas, se ha visibilizado la violencia política, se ha tipificado la violencia e incluso se cuenta con la Guía de Atención en casos de violencia política contra las mujeres por razones de género. Atribuciones y Procedimientos y por supuesto el Protocolo para la Prevención y Atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de México.

Además, la ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México define violencia política contra las mujeres como las acciones u omisiones o bien la tolerancia de las autoridades, basadas en elementos de género que tengan como finalidad menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos en cualquier ámbito de participación o de las prerrogativas inherentes a un cargo público.

En el Edomex, solo han sido tres casos los que han sido denunciados y se les ha dado seguimiento. Dichas querrelas fueron en el ejercicio de una labor periodística, aunque ya se quitaron del registro nacional, permite conocer cómo se dio la violencia política.

En el artículo 27 de dicha ley se establecen diversos actos u omisiones que podrían constituir violencia, tales como registrar candidatas para después sustituirlas por candidatos varones, amenazas, agresiones, insultos, restringir el uso de la palabra o la participación, presionar para que renuncien, etc.

De acuerdo a Sandra López Bringas, los factores que siguen permitiendo que se dé la violencia política de género son principalmente, las

conductas que repetimos, omisiones, el mal uso de la libertad de expresión, pues no nos damos cuenta que algunas opiniones pueden convertirse en violencia verbal. Se tiene que hacer la reflexión, porque falta mayor información de qué es la violencia política con razón de género, quiénes pueden cometerla, pues no solo son funcionarios u hombres.

Por ello, se han dado a la tarea de crear la Asociación de Red de candidatas, iniciativa, que nació de parte de las Consejeras Estatales Electorales de los 32 organismos públicos, electorales locales. Dicho organismo tiene como objetivo posicionar un programa operativo no solo de la red de candidatas, sino de las mujeres electas que ya están ejerciendo algún cargo. En ambas redes se establecieron parámetros de ayuda que van desde comunicarles cuáles son las vías para participar por un cargo; darle seguimiento a su participación y funciones.

Obviamente, se les orienta si se sienten vulneradas o han sufrido algún tipo de intimidación. En el caso de las mujeres que ya están ejerciendo, también les brindan pláticas de mujeres que ya estuvieron en dicho cargo.

Esperan que muchas mujeres se puedan unir a esta red, porque son vínculos que pueden brindar información clara y objetiva. Para ello, harán un micrositio que estará a disposición de todos los que requieran información. Además, propondrán fortalecer el liderazgo de las mujeres con cursos, etc. "Tenemos que asegurarnos que las mujeres siempre contiendan en igualdad de condiciones. Queremos que las mujeres puedan organizarse de diferentes maneras, que sea en espacios libres de violencia. Que puedan decidir a quién puedan acompañar, a qué pueden acceder, gastos de campaña, etc.", puntualizó.

Aseguró que la violencia política no solo se presenta como una falta administrativa, puede hacerse a través de las campañas, por eso es importante que ellas sepan cómo pueden defenderse y cuáles son las leyes que las protegen.

Sandra López asevera que siempre estará disponible y dispuesta, para brindar acompañamiento para canalizar sus inquietudes y dudas, por si se presenta una conducta reprobable, dirigir las a la vía idónea y por supuesto una mejor convivencia política para todos.

